

COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL SNT

PLAN DE TRABAJO 2020 - 2021

Dr. Aldrin Martin Briceño Conrado Comisionado Presidente INAIP





PRESENTACIÓN

Los archivos organizados contribuyen a una administración pública eficiente y eficaz, de modo que la gestión documental tiene un impacto significativo en la mejora de la transparencia, es decir a mayor orden documental, mejor acceso a la información.

En ese contexto nos encontramos ante el reto de promover la implementación de metodologías y estrategias para dotar de capacidades de orden técnico a los sujetos obligados en la creación de sus sistemas institucionales de archivo, la digitalización de los mismos, así como generar intercambios desde los diversos contextos estatales, que nos lleven al incremento de mejores prácticas en la gestión documental.

Tomando como referencia el trabajo realizado por la comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT durante el período 2019 – 2020, daremos continuidad a la articulación y colaboración interinstitucional para construir una cultura de gestión documental orientada a la rendición de cuentas



PLAN DE TRABAJO

Objetivos Específicos y Líneas de Acción

Objetivo1. Coadyuvar acciones que consoliden la gestión documental y la organización de archivos.

Líneas de acción.

- Establecer convenios entre instituciones especializadas en la materia para generar redes que fortalezcan la cultura de archivos.
- Conocer el avance nacional en la implementación del sistema de archivo en los órganos garantes y sujetos obligados
- Construir estrategias que contribuyan a la organización y conservación de archivos para sujetos obligados principalmente en los municipios.
- Proponer acciones que vinculen a las instancias nacionales y estatales en la materia, para promover la cultura archivística,



Objetivo 2. Promover mecanismos de fortalecimiento institucional dirigidos al cumplimiento de la LGA

Líneas de Acción

- Promover el programa de certificación de competencias laborales en materia de Archivo, ya sea por regiones y/o en particular cada órgano garante.
- Impulsar la elaboración de materiales para sensibilizar a las personas en general, la importancia de los archivos públicos y su implementación a través de las herramientas archivísticas que generan mayor control, seguridad y productividad.
- Colaborar en la promoción para el Sistema de Gestión digital de archivos es una parte integrada en el sistema, que ayuda a archivar los documentos digitales clasificándolos y haciéndolos accesibles.
- Proponer acciones en comisiones conjuntas para promover la difusión de la relevancia de los archivos como fuente de información pública y que forman parte de una memoria colectiva.

